SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA Nº 1530

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 18 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2002

SUMARIO: **Asociación** Argentina de Tejo. Adopción de medidas a fin de impulsar la misma y promocionar dicha actividad en nuestro país. **González Cabañas**. (6.901-D.-2002.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada González Cabañas, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga medidas para la recientemente creada Asociación Argentina de Tejo, a fin de promocionar y consolidar esa actividad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Turismo y Deporte de la Nación avale e impulse, mediante los medios disponibles, a la recientemente creada Asociación Argentina de Tejo, a fin de promocionar y consolidar esa actividad tradicionalmente desarrollada en nuestro país.

Sala de la comisión, 5 de noviembre de 2002.

Antonio U. Rattin. – Roque T. Alvarez. – Julio C. Conca. – Alberto Herrera. – Alberto J. Piccinini. – Roberto G. Basualdo. – Guillermo M. Cantini. – Octavio N. Cerezo. – Graciela I. Gastañaga. – Atlanto Honcheruk. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Miguel R. D. Mukdise. – Claudio H. Pérez Martínez. – Ricardo C. Quintela. – Sarah A. Picazo. – Julio R. F. Solanas. – Horacio Vivo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada González Cabañas, y atendiendo a satisfacer las exigencias de una mejor técnica legislativa, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de declaración y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Deporte de la Nación, avale e impulse, mediante los medios disponibles, a la recientemente creada Asociación Argentina de Tejo, a fin de promocionar y consolidar esta actividad tradicionalmente desarrollada en nuestro país.

Cecilia Lugo de González Cabañas.

Imprenta del Congreso de la Nación